

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11571 *Resolución de 5 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 125, de 1 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 127, de 2 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Bombero/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la página web www.avila.es y en el tablón de edictos de la Corporación (sede.avila.es).

Ávila, 5 de julio de 2021.–El Teniente Alcalde Delegado, José Ramón Budiño Sánchez.